



SECRETARÍA DE FINANZAS.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.

| | |
|-----------------------------------|---|
| NOMBRE DEL COMISIONADO: | <u>Paola Denise Cruz Jimenez.</u> |
| NÚM. DE ORDEN DE COMISIÓN: | <u>SF/DAIF/0112/2025</u> |
| OBJETO DE LA COMISIÓN: | <u>Notificar citatorio, levantar acta y analizar documentación.</u> |
| LUGAR DE COMISIÓN: | <u>San Pedro y San Pablo Ayutla.</u> |
| FECHA DE COMISIÓN: | <u>29 al 31 de enero de 2025</u> |

INFORME DE ACTIVIDADES

El día 29 de enero de 2025.

- Abordé el transporte de la Empresa denominada " Transportes Ayutla, TAY", con destino a San Pedro y San Pablo Ayutla, Oaxaca lugar de mi comisión, llegando a mi destino, me dirigí al Municipio de dicha comunidad para presentarme y entregar mi constancia de comisión, posteriormente me dirigí al domicilio fiscal de la Contribuyente al no encontrar a la contribuyente deje citatorio para el día siguiente.
- Pernocte en el Municipio de San Pedro y San Pablo Ayutla.

El día 30 de enero de 2025.

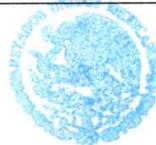
- Continuando con mis actividades acudí al domicilio del Contribuyente ubicado en el Municipio de San Pedro y San Pablo Ayutla, para reanudar con el objetivo de la diligencia de levantar acta, una vez realizadas la diligencia.
- Pernocte nuevamente en el Municipio de San Pedro y San Pablo Ayutla.

El día 31 de enero de 2025.

- Nuevamente, continuando con mis actividades acudí al domicilio del Contribuyente ubicado en el Municipio de San Pedro y San Pablo Ayutla, para reanudar con el objetivo de la diligencia de analizar la documentación proporcionada por la contribuyente, al concluir la diligencia pase por mi constancia, firmada y sellada por el Sindico Municipal de San Pedro y San Pablo Ayutla.
- Al finalizar con mis actividades me dirigí a la base de taxis de San Pedro y San Pablo Ayutla, con destino a la Ciudad de Oaxaca de Juárez, sin embargo dicho transporte no emite CFDI's.

ELABORÓ

L.C.P. Paola Denise Cruz Jimenez.
Auditora



*Dirección de Auditoría e Inspección Fiscal
Subsecretaría de Ingresos
Secretaría de Finanzas
Estado de Oaxaca*

AUTORIZÓ

L.C.P. Grimaldo Santiago López
Dir. de Auditoría e Inspección Fiscal

